



Guía de Planificación de Cambios

Código	GUI-GC-05
Versión	01
Página	1 de 3



*Comprometidos con la Aplicación Transparente
de los Acuerdos Comerciales Internacionales*

Guía

Guía de Planificación de Cambios GUI-GC-05

Versión 1

A. **PROPÓSITO**

Cumplir con lo estipulado en la norma 9001:2015, en capítulo 6.3 Planificación de los cambios, es preciso dejar constancia de los cambios que se requiere implementar dentro del SGC por lo que se debe dejar registro de dicha actividad en el FORMATO DE PLANIFICACION DE CAMBIOS.

B. **ALCANCE**

Aplica para todo cambio que se haga dentro del mapa de procesos de la Dirección de Administración del Comercio Exterior (DACE), es decir tanto en los procesos de cadena de valor como los directivos y de apoyo.

C. **DEFINICIONES**

- **Integridad:** Está asociado a la seguridad y disponibilidad del sistema de Gestión de la Calidad, para evitar que pueda ser trastornado por cambios no planificados.
- **Consecuencia:** Hecho o acontecimiento derivado o que resulta inevitable y forzosamente de otro.
- **Cambio:** Concepto que denota la transición que ocurre de un estado a otro.
- **Propósito:** Determinación firme de hacer algo. Objetivo que se pretende alcanzar.
- **Recursos:** Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o para llevar a cabo una empresa.

D. **RESPONSABILIDADES**

Toda persona que dentro de sus funciones esté facultada para solicitar un cambio al SGC de cualquier índole (Infraestructura, equipo, procesos, maquinaria, etc.) debe llenar el formulario de Planificación de Cambios.

Descripción

5.1 PLANIFICACION DE CAMBIOS.

La organización debe velar porque los cambios al SGC sean planificados para evitar que éstos impacten negativamente dentro del sistema.

Por lo anterior, se debe llevar un registro de los cambios planificados a corto, mediano y largo plazo posterior a la autorización luego del análisis que justifique el cambio, manteniendo siempre la integridad del sistema de gestión.

5.2 CAMBIO:

El Asesor que haya gestionado el cambio y obtenido la aprobación para efectuarlo, debe generar la información requerida en el formato R-GC-25 incluyendo el propósito del mismo, incluyendo

sus posibles consecuencias. Determinar si afecta o no la integridad del sistema y fundamental en la gestión del cambio es establecer los recursos de toda índole que se van a utilizar para realizarlo.

5.3 ASIGNACION/REASIGNACION DE RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES

Definir si se reasigna el cambio a otra persona lo mismo que la responsabilidad para que se agilice lo aprobado y de acuerdo a las necesidades del sistema no sufra atrasos.

INSTRUCTIVOS/FORMATOS DE ESTE DOCUMENTO

D-GC-09 Registro de Planificación de Câmbios

E. REFERENCIA DE DOCUMENTOS

ISO 9001:2015 Capitulo 6.3

F. CONTROL Y REVISIÓN DE CAMBIOS

Correlativo	Fecha	No. Versión	Cambio	Realizado Por